



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ANGOSTURA-ANTIOQUIA

Veintiséis (26) de abril del año dos mil Veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0111

RADICADO No. 05038-40-89-001-2021-00018-00

Alléguese al respectivo proceso la respuesta obtenida por parte de la entidad financiera BANCOLOMBIA S.A., recibida vía correo electrónico en este Despacho el día 23 de abril de 2021.

Lo anterior para lo que la parte interesada estime pertinente, atendiendo a que no se dio respuesta al oficio 0379 del 15 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

El presente auto se notificará por Estados # 026 del 27 de abril de 2021

Firmado Por:

CARLOS IVAN FERREIRA HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE ANGOSTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

729cae7f20b70588d7256c38545898d121b55aa4637c2282a106d2
1bc0475864

Documento generado en 26/04/2021 01:48:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>